

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN  
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA SELECCIÓN DE FUTBOL SUB – 14 EXTRA ESCOLAR.**

HUEPIL, 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1928 DE 2011.

**VISTOS:**


1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio 1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Programa selección de futbol sub-14 Extra Escolar, se requiere atención a alumnos que componen la selección de Fútbol Sub – 14 , Escuela D – 1228 de Huépil, Extra Escolar .
4. La posibilidad de financiar oficios y solicitudes con fondos del presupuesto vigente de educación, Extra Escolar.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Programa de Financiamiento para alumnos que componen selección de fútbol sub – 14, Escuela D – 1228 de la comuna de Tucapel, por un valor de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. Extra Escolar.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
FLOREANA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
JAIMESERGIO VELOSO JARA  
ALCALDE

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JSVJ/FMMB/JMBR/AMHL/msma

2

2